Asunción, 7 de noviembre de 2016

ACLARATORIA Nº 1

A los
Señores Oferentes
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige a los potenciales oferentes del llamado a Contratación Directa N°40/2016 "**Adquisición de Tintas de la Marca Diletta"- ID: 318823,** para aclarar lo siguiente:

CONSULTA 1: EXPERIENCIA:

- Demostrar que la empresa cuenta con una antigüedad mínima de 3 años en el rubro de Tintas y Tóner, a través de RUC o Acta de Constitución.

- Copia de dos (2) contratos o facturas dentro de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de tintas y tóner con sus correspondientes constancias de cumplimiento contractual. Los documentos podrán ser copia de contratos y/o facturaciones emitidos de instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos, ordenes de servicios o facturas del año 2016, siempre y cuando se demuestre que se haya proveído la totalidad del bien adjudicado.

Sugerencia: se debería modificar la exigencia del rubro, a través del RUC o Acta de Constitución, en razón a que limita la participación de posibles oferentes que comercializan productos de esta naturaleza, pero que no figura en el Ruc o en el Acta de constitución de la firma, en razón de que no es exigencia, para que una empresa pueda dedicarse al comercio en diferentes rubros del mercado.

RESPUESTA: (Ver Adenda 1)

CONSULTA 2:

- Copia de dos (2) contratos o facturas dentro de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015) como mínimo, con provisiones de tintas y toner con sus correspondientes constancias de cumplimiento contractual. Los documentos podrán ser copia de contratos y/o facturaciones emitidos de instituciones públicas y/o privadas. Se considerará copias de contratos, ordenes de servicios o facturas del año 2016, siempre y cuando se demuestre que se haya proveído la totalidad del bien adjudicado.

Sugerencia: se podría solicitar la provisión de un (1) contrato y/o factura en el plazo establecido, de modo a dar mayor participación a empresas del ramo.

RESPUESTA: (Ver Adenda 1)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * Dirección General de Administración y Finanzas * Dirección de la U.O.C.

..//..2

<u>CONSULTA 3:</u> SOLICITUD DE MUESTRAS Y CALIFICACIÓN DE LAS MISMAS:

Sugerencias: Para asegurar y satisfacer la necesidad de la convocante en relación a los bienes específicos solicitados, se sugiere solicitar muestras de las tintas en razón de mejor verificación de lo establecido en las especificaciones técnicas.

<u>RESPUESTA:</u> (Ver Adenda 1)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

<u>ABOG. RODRIGO IRALA</u>
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Relaciones Exteriores